MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021-328-0706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 19 días del mes de Octubre del año Dos mil diez y ocho siendo las Nueve y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 17/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - CAMINO A ARCHER" CON ID N° 352.910.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Lic. María Susana Benítez - Encargada de U.O.C.
- ✓ C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- ✓ Sr. Danilo Romero – Representante de la empresa R.R. CONSTRUCCIONES

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734

MONTOS: GS. 155.835.000

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- ➢ Póliza de Seguro por Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- ➢ Copia de cédula de Identidad del representante.

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con la cantidad de un oferente, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Articulo 34 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Lic. María Susana Benítez
Departamento de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Se da por concluido el acto siendo las 09:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Lic. María Susana Benitez
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 5.378.895

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Sr. Danilo Romero
Representante - R.R. CONSTRUCCIONES.
C.I. Nº 5.538.956

R.R. Construcciones
Rufino Romero